



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0780/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL CAMBIO DE HORARIO DE LA FUNCIONARIA LEDIA DARÍA VDA. DE GIMÉNEZ.

29 de julio de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/370/2022 de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite los Memorandos DGP-DCA/35/2022, del Jefe, Lic. Javier Gauna, del Departamento de Control de Asistencia, y el Memorando DA/493/2022 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita cambio de horario de la funcionaria LEDIA DARÍA GILL VDA. DE GIMÉNEZ.

El parecer favorable de la Dirección Académica de la FP-UNA.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el cambio de horario de la funcionaria LEDIA DARÍA GILL VDA. DE GIMÉNEZ, C.I.C. N° 1.154.026, de lunes a viernes de 06:00 a 12:00h, con vigencia desde el 14 de marzo del 2022.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana